E.S.E Hospital San Juan de Dios Valdivia

891982129-7

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Se requiere contratar a una persona con el fin de "prestación de servicios profesionales como MÉDICO GENERAL."

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

LA ESE, HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS del municipio de Valdivia, no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar.

Analizada la hoja de vida de la señora **ADALIS ROCIO CARRILLO ROMERO,** identificada con cedula de ciudadania **37.011.073,** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con la señora **ADALIS ROCIO CARRILLO ROMERO**.

Valdivia, seis (06) de abril de 2026

MARISELA COROMOTO AVENDAÑO
Gerente